Misión: Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.

ACTA DE APERTURA Nº·11/2017

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 11:15 horas del día 05 de junio del año 2017, en la **Unidad Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo**, sito en la Calle Alberdi 972 c/ Manduvirá, el encargado de presidir el acto, el Lic. Marcos Daniel Sosa González, procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a **Contratación Directa N° 10/2017 con ID Nº 322.751 para el "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire"** Cabe resaltar que la Apertura de Ofertas se lleva a cabo posterior a la prorroga realizada en cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 805/09.----------

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.----------

La Ofertas Abiertas en el Acto se detallan a continuación.----------

Oferente	RUC Nº	Monto Ofertado
RV SERVICE de Rodolfo Villalba	4382797-1	25.940.000
MOLINAS IMPORT de Miguel Molinas	2115390-6	33.663.122
SANITARIALES – HIGIENE GENERAL	4578468-0	33.320.150
S PAZOS de Daniel Pazos	2311940-3	29.221.000
H SAM de Hilario Saucedo	1318078-9	23.214.400
TECNO FRIO de Pascual Torres	1388647-9	33.206.836
AGUI MOVIL de Aldo Aguilera	5686628-8	33.206.837
LV SERVICE de Luis Barrios	2455792-7	22.685.000
FYA SERVICIOS DE INGENIERÍA	3491339-4	33.206.850
CON ELEC S.A.	80050568-9	33.094.000
N&F INGENIERÍA de Yannina Notario	3829515-6	45.068.910
AIRMECT de José Cabrera	1.927.138-7	26.871.000
SOPORTE TECNOLÓGICO	2505551-8	31.482.000
CONSUREMA PARAGUAY S.A.	80081762-1	40.322.586

Considerando que este llamado se realizó por la modalidad de Contratación Directa, las ofertas serán evaluadas conforme lo establecen la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909/03. .----------

Se procedió a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de las Invitaciones, sin entrar al análisis detallado de su contenido, según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se da por terminado el acto siendo las 11:40 horas y firman en prueba de conformidad el presente documento, a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Sr. Julio Mundo Morán
C.I.C. Nº 813.829.-
CONSUREMA PARAGUAY S.A.

Sr. Sergio Duré Mareco
C.I.C. Nº 4.866.231.-
AIRMECT.

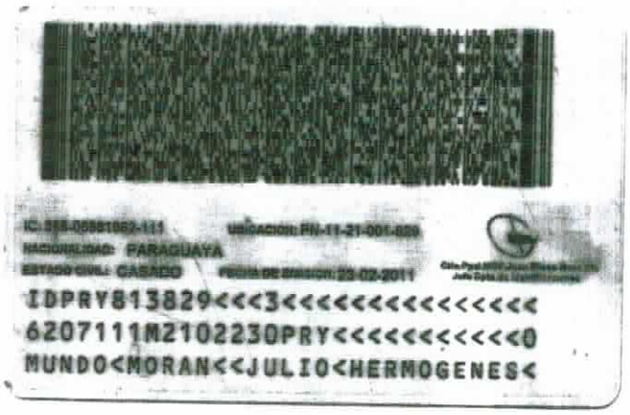
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO
IDPRY813829<<<3<<<<<<<<<<<<<<<
6207111M2102230PRY<<<<<<<<<<<0
MUNDO<MORAN<<JULIO<HERMOGENES<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNDO MORAN
JULIO HERMOGENES
11-07-1962
Masculino
ITA
813829

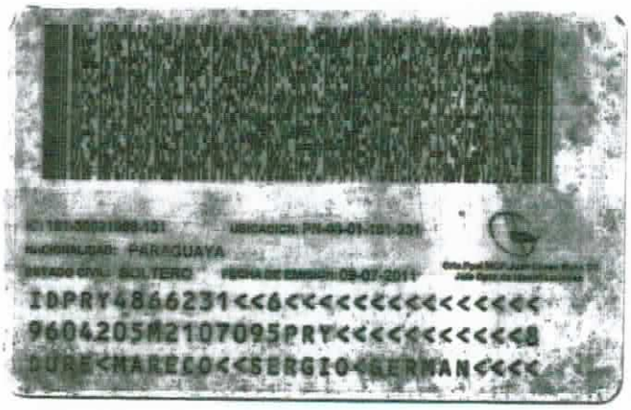
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
IDPRY4866231<<6<<<<<<<<<<<<<<<
9604205M2107095PRY<<<<<<<<<<<8
DURE<MARECO<<SERGIO<GERMAN<<<<

DURE MARECO
SERGIO GERMAN
CAACUPE
4866231